

Por Gaceta

Quito, 30 de abril del 2008

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

EDITORIAL LA GACETA S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

He revisado los Estados Financieros de la empresa Editorial la Gaceta S.A. correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2008, de conformidad con lo establecido en la Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y Normas Ecuatorianas de Auditoria

He revisado la elaboración del la Contabilidad, la documentación de soporte tanto de ingresos y gastos, en la cantidad que estime necesaria conforme a las circunstancias; como resultado de dicha revisión determiné que la información analizada se encuentra debidamente sustentada y documentada cumpliendo con la normatividad vigente establecida para el efecto por los organismos de control.

Debido a las consideraciones expuestas en mi calidad de Comisaria, en mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros arriba indicados son razonables.

Atentamente,



Lic. Nila Sosa
COMISARIA
C.P.A. No. 27071